

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Celebrada el día: 4 de diciembre de 2012
Hora de comienzo: 09:07
Hora de terminación: 09:35
Lugar: Salón de Sesiones

ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a. Antonia CERVERA CARRASCO.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: D. José Manuel Cajal Ortega, D. Pascual David Benito Mirambell y Dña. M^a Dolores Berna Jover.

SRES CONCEJALES: D. Antonio de las Nieves Terol, D^a. Beatriz Llopis Terol, D. José Ángel Macía Pérez, Dña. Inmaculada Benito Richarte, D. Vicente García Sáiz, D. Rubén Cortés Benito, D. Ángel Gutiérrez Guillén, D^a. M^a Dolores Berenguer Bello.

SR. SECRETARIO ACCTAL.: D. José Manuel González Martínez.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación.

Estando todos los asuntos debidamente dictaminados de forma favorable por sus respectivas Comisiones Informativas, se da comienzo a los asuntos que conforman el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL DEPARTAMENTO EUROPEO SOBRE “EL AÑO EUROPEO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL”

El Sr. Secretario, D. José Manuel González Martínez explica la propuesta que es del tenor literal que seguidamente se detalla, dando paso a las posibles intervenciones, sin que se produzca ninguna.

La sociedad española está experimentando un proceso de envejecimiento que formula nuevos retos a las políticas públicas. Este fenómeno tiene especial incidencia en las políticas municipales que representan un gran reto social no solamente por satisfacer las necesidades de la población, sino también por que han de fomentar un envejecimiento más autónomo y participativo, así como un mayor reconocimiento e incorporación del capital de las personas mayores a la vida de los municipios.

La Organización Mundial de la Salud ha definido el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que estas envejecen “.

Con el objetivo de promover y sensibilizar a los diferentes Agentes implicados de la necesidad de hacer acciones y proyectos que favorecen la calidad de vida de las personas mayores y su participación en la sociedad, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo han declarado el año 2012, Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

Los objetivos de este año son:

- Sensibilizar a la sociedad en general respecto a la importancia del envejecimiento activo en sus distintas dimensiones y garantizar que se le concede una posición prominente en las agendas políticas.
- Estimular el debate y el intercambio de información y desarrollar el aprendizaje mutuo para promover políticas de envejecimiento activo, identificar y difundir las buenas prácticas y fomentar la cooperación y las sinergias.
- Ofrecer un marco para asumir compromisos y realizar acciones concretas que permitan desarrollar soluciones, políticas y estrategias innovadoras a largo plazo.
- Promover actividades que sirvan para luchar contra la discriminación por razón de la edad, superar los estereotipos relacionados con la edad y eliminar barreras, en particular en lo que respecta a la empleabilidad.

El Ayuntamiento de Monforte del Cid comparte estos objetivos, se adhiere a esta celebración y contribuirá a impulsar programas y actuaciones locales para promover el envejecimiento activo que responden a las necesidades del momento y se adecúen a las expectativas de las personas mayores del municipio.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate por unanimidad de los concejales asistentes.

ACUERDA

Primero.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Monforte del Cid a la Declaración del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea del año 2012 “Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional”.

Segundo.- Notificar el acuerdo al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), coordinador nacional del año y convertirse en una entidad asociada al Año Europeo.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO AUTOSERVEF EN MONFORTE DEL CID.

El Sr. Secretario, D. José Manuel González Martínez explica la propuesta que es del tenor literal que seguidamente se detalla, dando paso a las posibles intervenciones sin que se produzca ninguna.

La actual coyuntura económica ha propiciado un aumento del número de parados existente en la mayor parte de los municipios españoles, hecho al cual Monforte del Cid no es ajeno.

Este aumento ha conllevado la congestión de las oficinas del Servef por el número de usuarios que acuden a estas oficinas, además de los problemas económicos y personales que ocasiona dicho traslado a los/as vecinos/as que deben realizar estas acciones, al encontrarse la misma a muchos kilómetros de distancia desde su residencia.

La Concejalía de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid, con el fin de evitar desplazamientos a los vecinos/as de Monforte del Cid, solicitó el pasado 22 de mayo de 2012 al Director General de Empleo e Inserción Laboral del Servef la instalación de AUTOSERVEF en las instalaciones municipales de Monforte del Cid.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate por unanimidad de los Concejales asistentes

ACUERDA

Primero.- *Aprobar el texto del acuerdo de colaboración remitido por Consellería de Educación, Formación y Empleo para la instalación de un cajero AUTOSERVEF en Monforte del Cid.*

Segundo.- *Aprobar la ubicación el cajero AUTOSERVEF en la planta baja del antiguo edificio de la biblioteca sito en Plaza de España, nº 14.*

Tercero.- *Autorizar a la Alcaldesa-Presidenta la realización de las gestiones oportunas derivadas de la misma.*

B) PARTE DE CONTROL:

1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA Nº 384/2012.

El Pleno se da por enterado y no se produce ninguna intervención.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA SENTENCIA N° 431/2012 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NUMERO UNO DE ALICANTE.

El Pleno se da por enterado, dando paso a las posibles intervenciones.

El Concejal Portavoz de I.U., D. Ángel Gutiérrez Guillén comenta que es la segunda sentencia que hay sobre el mismo tema y piensa que la Sra. Alcaldesa está mal asesorada por sus asesores e ingenieros. También quiere saber cuanto dinero le va a costar al pueblo este asunto.

El Sr. Interventor, D. José Manuel González Martínez le responde que esta sentencia no tiene ningún coste económico para el Ayuntamiento, ya que solamente anula la adjudicación del servicio, debiendo proceder a reiniciar de nuevo el expediente.

El Concejal Portavoz del PSOE, D. Vicente García Saiz pregunta si cabe interponer algún recurso y el Sr. González le responde que se pueden interponer los recursos que están contemplados en la Ley.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES RELATIVO AL ESTUDIO DE DESARROLLO DE LA UE-1 DEL SECTOR UZE-6 A EFECTOS DE EJECUCIÓN DE AVALES.

El Pleno se da por enterado y no se produce ninguna intervención.

4.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDIA.

El Pleno se da por enterado y no se produce ninguna intervención.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, la Sra. Cervera entrega al portavoz del grupo político de PSOE, D. Vicente García Saiz los escritos con las respuestas a las preguntas presentadas por Registro General de entrada de documentos.

Se abre el turno de Ruegos y Preguntas por la Sra. Alcaldesa, comenzando en primer lugar el Concejal del grupo I.U., D. Ángel Gutiérrez Guillén con los siguientes ruegos y preguntas;

- Quiere saber si el semáforo y la farola de la Plaza del Parador se han repuesto ya.

El Concejal de Tráfico, D. José Manuel Cajal le responde que la farola se repuso hace unos meses y el semáforo se está colocando en estos días.

- El Sr. Gutiérrez quiere saber porqué la Policía Local se negó a realizar la Guardería Rural y pregunta como está el tema en la actualidad. La Sra. Alcaldesa,

Dña. Antonia Cervera le responde que los servicios de Guardería Rural se han realizado.

- El Sr. Gutiérrez felicita a la Sra. Alcaldesa por los decretos del vecino con problemas psicológicos que rompió contenedores con piedras y por las medidas tomadas en la vivienda de Montecid que tenía animales de compañía.

- ¿Cuántos libros de fiestas se han hecho este año?

La Concejala de Fiestas, Dña. María Dolores Berná le responde que se han realizado 700 ejemplares.

- Comenta que ha visto una baja en el presupuesto para la construcción de dos pistas de padel y le gustaría que luego no hubiesen sobre costes.

La Sra. Alcaldesa, Dña. Antonia Cervera le responde que nunca ha habido sobre costes en las obras realizadas por la actual Corporación, sólo ampliaciones como ocurrió, por ejemplo, con la Casa de la Música al aparecer el sótano que un principio no estaba previsto, no como pasó con el Auditorio cuando gobernaba el PSOE que no se amplió ni mejoró la obra, “eso si fue sobre coste”.

El Sr. Gutiérrez le responde que él no gobernaba en aquella época.

- Expone ha que ha visto que en el decreto de la venta de la parcela de Beresaluce ha bajado a la mitad de precio y recuerda que ese dinero se tiene que destinar para inversión y la Sra. Cervera le responde que se va a invertir en Montecid.

- Pone en conocimiento del Pleno que el grupo I.U. van a hacer medidas de presión mediante pancartas, publicaciones...etc. para que les entreguen un despacho a los grupos políticos.

- ¿Se sabe algo de los inspectores de Hacienda que van por el campo y los almacenes denunciando a los agricultores?

La Sra. Alcaldesa le responde que solo tienen constancia de lo que han contando algunos agricultores.

- ¿Cuándo se va a reabrir el Camino de Orito?

La Sra. Cervera le responde que ese camino está dentro de una obra y no se puede abrir porque incurrirían en delito.

Continúa el turno de ruegos y preguntas del Concejal del grupo PSOE, D. Vicente García Saiz.

- Comenta que con relación al decreto de la construcción de las pistas de padel, quiere saber si la subvención que va a conceder Diputación es la misma que se iba a dar para la construcción de la piscina cubierta y luego para construir el rocódromo o es una distinta.

El Sr. González le contesta que se trata de la misma subvención pero adaptada a la obra actual de dos pistas de padel.

- Pregunta por las mociones que presentaron por escrito en el Registro de Entrada de documentos del Ayuntamiento y quiere saber si se van a incluir en el orden del día.

El portavoz del Partido Popular, D. Pascual David Benito le responde que no se va a incluir en el orden del día del Pleno ninguna de las cuatro mociones presentadas por el Partido Socialista porque proponen adopciones de acuerdos ajenos a las competencias municipales y no se puede hacer nada. Las mociones presentadas son generalistas y esta Corporación sólo tiene en cuenta las que tienen que ver con el ámbito local.

El Sr. García comenta que al equipo de gobierno no le importa lo que ocurre en el resto de España, sigue diciendo que si es competencia del Ayuntamiento y que deberían pronunciarse si están de acuerdo o no.

La Sra. Alcaldesa, Dña. Antonia Cervera desea a todos que pasen felices fiestas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2012.

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.